

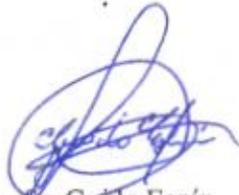
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE EN VOLQUETES AUCASVOLQ S.A**

En el Cantón Latacunga, Parroquia Juan Montalvo a celebrarse el 26 abril del 2017 a las quince horas con treinta minutos, en las instalaciones DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETES AUCASVOLQ S.A., ubicada en la calle Cuyabeno barrio Loco, se instala la junta general ordinaria en la dirección antes mencionada con la respectiva convocatoria previamente realizada a los socios.

CONVOCATORIA:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con los Estatutos Sociales de la Compañía, tengo a bien CONVOCAR a los socios a las instalaciones DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETES AUCASVOLQ S.A., a la JUNTA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 20 de abril del 2016 a las catorce horas con treinta minutos (14H30), en el local social o sede de la Compañía, ubicada en la calle Cuyabeno barrio Loco, bajo la conducción del Sr. Ángel Molina, gerente de la compañía con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum.
2. Informe anual de la gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2016
3. Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016
5. Destino de las utilidades



Sr. Guido Espín
PRESIDENTE

La presente convocatoria ha sido dirigida a los socios.



Sr. Guido Espín.
PRESIDENTE



Sr. Ángel Molina
GERENTE

Primer Punto Constatación del quórum: Los socios aprueban el temario y disponen que la Convocatoria, y la lista de Asistentes junto con una copia del Acta se archiven en el Expediente de Juntas Generales.

Segundo punto Informe anual de la gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2016: El Sr. Ángel Molina, manifiesta que los objetivos proyectados a alcanzarse en el ejercicio fiscal 2016 no han sido cumplidos en gran parte, debido a las interrupciones por diferentes causas, sin embargo, varias de las metas, han sido obtenidas; el Gerente detalla minuciosamente el informe preparado para la junta el mismo que es aprobado por unanimidad.

Tercer Punto Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto humano, administrativo, y servicios de la Compañía durante el periodo examinado. Formas y procedimientos específicos necesarios que se aplicarán en los sucesos, tales como: revisión de saldos, de los estados financieros y los registros contables, seguimiento de todos los registros contables como: mayores, diarios generales, y su respectiva documentación de respaldo.

Cuarto conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016: El Sr. Espín Guido presenta y da lectura los siguientes estados financieros: situación financiera, situación económica, estado de flujo del efectivo, estado de cambio en el patrimonio y notas aclaratorias a los estados financieros de situación económica.

Quinto Punto destino de las utilidades: el estado de situación económica por el año 2016 presenta una ganancia neta de \$ 206.84 valor que por unanimidad de los socios resuelven que se realice las correspondientes reservas y que el valor neto a repartir no se retire y quede como ganancias acumuladas.

Por agotado el Temario y sin otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al contenido del Acta, que resulta aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 18H30 Firma en constancia el Gerente de la Junta y el infrascrito Secretario, que certifica en el lugar y fecha indicados.


Sr. Guido Espín.
PRESIDENTE


Sr. Ángel Molina
GERENTE